

## La *Rusticatio Mexicana* y su relación con las reformas borbónicas

Por Iyonne N. RECINOS\*

EN ESTA INVESTIGACIÓN me propongo realizar el análisis de la *Rusticatio Mexicana* del ex jesuita guatemalteco Rafael Landívar, a través de su comprensión como documento político. Mi trabajo explora las relaciones del texto con la historia, las cuales permiten leerlo como un proyecto político y económico. A mi juicio, no se trata de un proyecto individual y criollo, como es el caso de la *Recordación florida* del capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, sino de un proyecto nacionalista español, concebido por un criollo y propuesto, para su realización, al poder soberano de la Corona española. Su contenido no es una disputa entre la familia española, como la obra de Fuentes y Guzmán, sino un alegato frente a un público extranjero y enemigo del imperio español. *La Rusticatio Mexicana* busca el derecho de expresarse en una esfera pública más amplia y con una herramienta lingüística, el latín, que le permite acceder al ambiente intelectual europeo, dentro y fuera del circuito de las élites del imperio español.

Al hacer un estudio del poema landivariano, se debe tener en cuenta el contexto social en el que fue escrito, que fue, a mi juicio, el impulso más fuerte para su creación y constituye un campo casi inexplorado.

La mayor parte de los estudios que se han hecho de la *Rusticatio Mexicana* han tenido como común denominador el haber ponderado el factor nostalgia en el espíritu de Landívar,<sup>1</sup> como el estímulo para su producción. Se ha mencionado la Pragmática *Ab redentum* del 2 de abril de 1767, en la que el rey Carlos III decretó el destierro de los miembros de la Compañía, y el resentimiento y la tristeza del ex jesuita como lo que motivó la escritura del poema. Es innegable la nostalgia en el espíritu de Landívar, y él mismo nos habla de ella: “nam flores dum prata dabunt, dum sydera lucem, / usque animum, pectusque meum dolor altus habebit”, “pues mientras los prados den flores, mientras de las estrellas la luz, / siempre de mi alma, el pecho mío dolor profundo

\* University of Pittsburgh. E-mail: <irecinos@pitt.edu>.

<sup>1</sup> Todos los estudiosos guatemaltecos: Liano (1997), Barrios y Barrios (1982), Alvizúrez Palma (1981), Cardoza y Aragón (1968), José Mata Gavidia (1950), entre otros.

llevará”.<sup>2</sup> Pero reducir su estudio a este tipo de análisis limita mucho el significado de la obra literaria como acto social simbólico.

De manera excepcional se ha insertado al poema landivariano en el contexto cultural de siglo XVIII. Por un lado, en la defensa de América, es decir, dentro de la polémica que los jesuitas exiliados protagonizaron a raíz de la publicación y circulación en Europa de las obras del naturalista George-Louis Leclerc Buffon, de su discípulo Comelius de Pauw y del abate Raynal.<sup>3</sup> Arnold Kerson realizó además una lectura del libro sexto, “Los castores”, como el planteamiento de una utopía por parte de Landívar, y lo llama “el trazado visionario de una sociedad comunal idealista” (1976: 374). Y por otro lado, existe una interpretación del poema dentro del contexto de los cambios que en materia del conocimiento se dieron en el siglo XVIII: Graciela Nemes asegura que “Landivar represents the intellectual man who was breaking away from colonial tradition [...] he was slowly moving toward a new spirit characterized by a rational approach to learning and a concern for economic development and progress” (1971: 304). En fecha muy reciente, Antony Higgins (2000) ha publicado, como parte de un estudio más amplio, su interpretación de la *Rusticatio Mexicana* en la misma dirección que Nemes. Es decir, como producto del desarrollo de las corrientes empiristas, que separaban las formas de conocimiento de la tradicional escolástica y las conducían hacia métodos racionalistas.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> *Rusticatio*, I, 20-21. Para el análisis de la *Rusticatio Mexicana*, utilicé la edición bilingüe preparada por Faustino Chamorro. La traducción que él realiza del original en latín es, a mi juicio, la más fiel a la versión original. Sin embargo, solamente las traducciones dadas en las notas pertenecen a Chamorro, las que aparecen en el cuerpo del texto son mías.

<sup>3</sup> Gerbi (1955), Browning (1985, 1993 y 1995), Kerson (1976), Liano (1997: 60-61) quien cita a Anderson Imbert (1965) y se refiere solamente a De Pauw.

<sup>4</sup> Sin embargo, resulta muy interesante leer a D. Brading quien señala que: “En el así llamado jansenismo español no dejaba de haber una enorme influencia francesa, fundamentalmente a través de las obras galicanas de Bossuet y de la historia eclesiástica del abate Fleury [...] Los jansenistas españoles coincidieron con los juristas regalistas como Rodríguez Campomanes [...] Los obispos que encabezaban ese sector pusieron en duda el valor de las órdenes religiosas y subrayaron en cambio la primacía pastoral del episcopado y del clero diocesano [...] atacaron severamente a los jesuitas, dado que éstos formaban parte de una entidad internacional comprometida en la defensa del papado y que hasta su expulsión en 1767 emplearon sus extraordinarios recursos para sostener la doctrina escolástica, estimular la devoción popular, construir iglesias de majestuoso ornato [más al estilo barroco tardío que al neoclásico] y aferrarse en su independencia respecto de los obispos” (1992: 199-200).

Estas afirmaciones de Brading, fundamentadas en bibliografía que cita, aportan otra interpretación del pensamiento jesuita novohispano. Aunque, por un lado, no se debe generalizar la tendencia jesuita a mantener el escolasticismo como el fundamento de la educación que impartían a propios y a sus alumnos seculares, tampoco, por el otro, se puede tener una visión totalizadora del pensamiento moderno de los jesuitas novohispanos.

Higgins se propone demostrar que la dinámica de formación de un sujeto criollo trascendente, como lo llama él, está ligada a la tarea de representar el espacio americano pero enmarcándolo en los discursos científicos y estéticos en boga en el siglo XVIII. Es innegable la importancia del planteamiento de Higgins, pero también es evidente que abstracta el pensamiento de Landívar del *homo economicus*. El producto intelectual del ex jesuita no es, entonces, el de un individuo cuya seguridad depende del equilibrio de las estructuras económico-sociales en que se asienta su mundo. Parece como si solamente fuera un jesuita criollo de abolengo preocupado por cuestiones del conocimiento.

A pesar de que ningún autor ha considerado de forma profunda el contexto histórico, político y económico en el que se produjo el texto, existe, desarrollada por varios críticos, una interpretación de la *Rusticatio Mexicana* como muestra de un incipiente nacionalismo y consecuentemente Rafael Landívar, como uno de los precursores ilustrados de la independencia americana;<sup>5</sup> o también, “among the liberal thinkers who led the way to political and cultural independence in Spanish America, [...] but he was, psychologically, a precursor of independence” (Nemes 1971: 306-307). Es decir, en el mismo plano en que se ha colocado a dos ex jesuitas novohispanos, me refiero a Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre, y al peruano Juan Pablo Viscardo, quien no fue miembro de la Compañía de Jesús, pero que sí estudió con los jesuitas.<sup>6</sup> El punto señalado es muy discutible por varias razones,

<sup>5</sup> Mariano Picón Salas, Miguel Batllori, John Browning, Arnold Kerson, Manuel I. Pérez Alonso, entre otros.

<sup>6</sup> Aunque Juan Pablo Viscardo y su hermano Anselmo estudiaron con los jesuitas, no habían profesado cuando se produjo la expulsión. Salieron de Perú acompañando al exilio a los miembros de la Compañía y en Italia se establecieron ambos en una pequeña y apartada villa fuera del circuito de la actividad cultural.

Ahí, sin haber llegado tampoco a ser abates, se dedicaron a defender su derecho a la herencia familiar en el Perú. Anselmo casó y procreó una hija, Juan Pablo pasó su tiempo viajando para conseguir el favor real que le permitiera regresar a Perú a reclamar la herencia. Nunca vio realizado su deseo y esto lo empujó a buscar ayuda en la corte inglesa. Existe alguna documentación que prueba el contacto que Viscardo tuvo con William Pitt, aunque no hay pruebas de que Viscardo haya escrito la *Carta a los españoles americanos*, como tampoco de que Miranda fuera quien escribió el texto y lo firmara como Viscardo. Para más información al respecto véase Batllori 1953.

Batllori dice al respecto de la vida de los Viscardo: “Mientras centenares de ex jesuitas españoles y americanos triunfaban como hombres de letras en las más célebres ciudades italianas, poniendo los estudios hispánicos y americanistas de Italia a un nivel superior al de cualquier otra nación del mundo, José Anselmo y Juan Pablo prefirieron consumir su triste juventud—¿fue juventud la suya?— en la estrechez gris y monótona de una población insignificante” (1953: 29).

El caso de Rafael Landívar fue como el de otros jesuitas, que se establecieron en Italia en una ciudad que ofrecía, por aquella época, un espacio más o menos propicio para

fundamentadas en la historiografía de la época y a las cuales me referiré con detalle más adelante, puesto que constituyen el foco principal de atención del presente capítulo.

A continuación, me propongo integrar el resultado de mi propia interpretación del poema landivariano, a la luz de la historia, en dos ámbitos del siglo XVIII. Éstos son: el contexto de la defensa del imperio español y el proyecto económico de la administración borbónica.

## *1. la defensa del imperio español*

### *1. La polémica dieciochesca sobre la España continental y ultramarina*

LA *Rusticatio Mexicana*, como parte de los textos escritos por ex jesuitas, dentro de la polémica con el pensamiento llamado científico en la Europa del siglo XVIII, se ubica en el ámbito de la Ilustración. El texto de Landívar desempeña un brillante papel frente al pensamiento pseudocientífico de Buffon,<sup>7</sup> de Comelius de Pauw<sup>8</sup> y del Abate Raynal, entre otros. Como es sabido, estos hombres dedicaron buena parte de su producción a exponer una imagen negativa del territorio americano, y no solamente de su territorio, sino de toda manifestación de vida que se desarrollaba en él. Una de las ideas elaboradas dentro de esta corriente fue la que categóricamente presentaba a los criollos americanos como individuos incapaces de desarrollo intelectual y físico, proclives al vicio y a la degeneración.

Estas ideas se difundieron por Europa y obviamente causaron reacciones en el grupo criollo. Surgieron diversas manifestaciones de rechazo —no sólo en el discurso escrito—<sup>9</sup> entre los jesuitas

lo que su actividad intelectual demandaba. En Bolonia, Landívar se mantuvo activo en el ejercicio de su orden, hasta la disolución de la Compañía. Después, con su acostumbrado ritmo y disciplina en el trabajo, produjo la *Rusticatio Mexicana*.

<sup>7</sup> Gerbi asegura que Buffon se ocupó sobre todo de los animales de las Indias, sugiriendo así que fue De Pauw quien se dedicó a escribir sobre la inferioridad del hombre americano; sin embargo los dos exploraron y escribieron sobre los mismos temas. Pero no hay que olvidar que Buffon adopta una posición algo distinta en su libro, de 1779, *Époques de la Nature*. A este respecto Gerbi dice que “los ataques y, sobre todo, las exageradas deducciones de De Pauw, indujeron a Buffon a rectificar su posición, que, en su primera fase, oscilaba entre una naturaleza inmadura y una naturaleza degenerada” (1944: 40).

<sup>8</sup> *Recherches philosophiques sur les Américains, ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine, par Mr. De P.*, 2 vols., Berlín, 1768-1769.

<sup>9</sup> Otros religiosos también escribieron obras literarias que desmentían la imagen que los mencionados Pauw y Buffon habían esparcido en el mundo intelectual europeo. Ellos son José Gumilla, Vicente Maldonado y Juan Velasco, intelectuales como el quiteño

expulsados de los dominios españoles, que residían en Italia y que estaban, naturalmente, más cerca de la difusión de los escritos que denigraban a su patria y a ellos mismos. Prueba de ello son las producciones de Juan de Velasco y José Jolis (1789), Juan Ignacio Molina (1782), el abate Francisco Javier Clavijero (1780) y Rafael Landívar (1781-1782).

El abate francés Guillermo Tomás Francisco Raynal, quien había sido educado por los jesuitas, publicó en 1770 un libro de historia<sup>10</sup> en el cual desarrolló no solamente el tema de la inferioridad del continente y del hombre americano, sino que también desacreditó la empresa española en América. Un ex jesuita español, Juan Nuix, publicó en Venecia en 1780 un libro en el que atacó expresamente al historiador escocés William Robertson y a Raynal y defendió la labor realizada por España en el Nuevo Mundo.<sup>11</sup> También Rafael Landívar tuvo su parte en esta defensa.

Engrandecer al vencido fue un recurso muy utilizado por los conquistadores y por los cronistas españoles para magnificar el triunfo de España en la conquista. Los documentos de la época muestran a los criollos orgullosos no sólo de su pasado hispano sino también de la grandeza del pasado americano. De forma modesta, Landívar utiliza el mismo recurso al inicio del poema:

Vrbs erat occiduis procul hinc notissima terris  
 Mexicus, ampla, frequensque viris, opibusque superba,  
 indigenis quodam multos dominata per annos:  
 nunc vero Hispani, populis Mauorte subactis,  
 scepra tenent, summaque urbem ditone gubernant.<sup>12</sup>

No hay que hilar muy fino para darse cuenta de que el mensaje de estos versos es una reafirmación del poder y grandeza de España, y se

Eugenio de Santa Cruz y Espejo, los médicos peruanos Hipólito Unanue y José Manuel Dávalos, el matemático peruano José Eusebio del Llano Zapata y el mexicano Andrés Calvo. En el norte, Thomas Jefferson, *Notes on Virginia* (1784) y Benjamin Franklin también tomaron posición directa en el asunto (Brading 1991: 483).

<sup>10</sup> *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, publicada primero en Amsterdam, tuvo 14 ediciones en pleno siglo XVIII.

<sup>11</sup> *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli Spagnoli nell'Indie contro i pretesi Filosofi e Politici, per servire di lume alle storie dei signori Raynal e Robertson*.

<sup>12</sup> "En tiempos remotos allá en Occidente ya México era / ciudad celebrada, espaciosa, soberbia en riquezas y gentes, / dominio de indígenas, dueños de antiguo por años; / mas hoy el Hispano, rendidas las gentes por Marte, / el cetro mantiene y con ley soberana gobierna la urbe" (I, 32-36).

advierte, en pleno siglo XVIII, la persistente influencia de la historiografía del barroco. La conquista de América era mostrada como una empresa gloriosa para España, pero sobre un pueblo sólidamente asentado. Landívar contribuía a derrumbar toda opinión que afirmara lo contrario.

No intento aquí analizar la larga y complicada polémica que sobre este asunto se desarrolló entre las élites ilustradas del siglo XVIII: Antonello Gerbi lo ha esquematizado en el mencionado libro *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*. Pero es necesario señalar, por lo menos de manera muy escueta, algunos de los textos que vieron luz a raíz de la cuestión, y así poder ubicar el poema del ex jesuita Rafael Landívar no sólo dentro del contexto de la polémica, sino también dentro del marco histórico político de la época.

Lo que me parece más importante resaltar es que esos documentos detractores no se escribieron y publicaron sólo en contra de América y de los americanos, sino que formaron parte de los ataques al blanco primero y principal, es decir España. Todo el imperio, los españoles y las empresas de conquista y de colonización, fueron objeto de burla, injurias y desprecio no solamente por parte de los dos individuos mencionados, sino por otros pseudocientíficos, ensayistas, militares y nobles europeos.<sup>13</sup>

¿En qué momento se volvieron más fuertes las críticas a España, a sus posesiones y a su gente? Lo que empezó en el siglo XVI y más tarde fue definido en dos palabras —leyenda negra— se agudizó en el siglo XVIII y ya no solamente se criticaba a España y sus instituciones, sino que se incluyó también a los españoles como tales, a su manera de ser y de vivir.

El término “leyenda negra” fue inventado por Julián Juderías,<sup>14</sup> que la define así:

En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas;

<sup>13</sup> Los nombres de Montesquieu, Guillermo de Orange y Schiller son notables en este asunto. Autores italianos como Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli (Kerson 1976), hacían responsable a la literatura barroca española del siglo XVII de perniciosas influencias en la literatura italiana contemporánea. Los jesuitas españoles Francisco Javier Lampillas y Juan Andrés defendieron la literatura y la cultura españolas.

<sup>14</sup> Julián Juderías fue un funcionario del Ministerio de Estado, colaborador del Instituto de Reformas Sociales y más tarde académico de la Historia, que en un concurso literario celebrado en 1913 presentó *La leyenda negra y la verdad histórica*, trabajo que fue premiado. Un año más tarde el libro se publicó, con el título de *La leyenda negra* (García Cárcel 1992: 13).

enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo xvi, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional (1913/1954: 26).

La leyenda negra empezó, afirma Juderías, con la publicación en Sevilla en 1552 de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, obra dedicada a Felipe II. Sería muy interesante poder determinar los motivos profundos que impulsaron a fray Bartolomé de Las Casas a escribirla, tomando en cuenta que el superior de la Orden dominica era el confesor del rey don Felipe y también que la despoblación del continente americano perjudicaría rápidamente la economía del Imperio, por esa época sostenida solamente en el trabajo forzado de los indígenas. Aunque el tema no puede ser desarrollado como parte de este capítulo, si podemos presumir que Bartolomé de Las Casas no actuó “en contra de España”, sino en su favor.

García Cárcel señala que las críticas contra lo hispánico centradas en los tópicos psicológicos o caracteriológicos empiezan en el siglo xviii. Da como ejemplo las *Cartas persas* de Montesquieu, publicadas en 1721 y cita la carta LXXVIII como muy significativa.<sup>15</sup> También Julián Juderías apunta que en 1770 se publicó en Londres el *Examen del carácter de las principales naciones europeas*, una obra anónima en la que, señala, se deja ver el mal concepto que de todo lo hispánico tenía la Europa culta de esa época (1992: 228).

Dentro de ese contexto, la *Rusticatio Mexicana* constituye una defensa del espíritu hispano. Es un alegato representativo del orgullo español frente a los detractores del imperio. Es la confirmación de la grandeza de sus hazañas, de la capacidad de su gente, de la riqueza y hermosura de sus territorios ultramarinos.

El texto de Rafael Landívar contribuía a presentar una muestra diferente de lo que eran los territorios españoles ultramarinos y sus pobladores. En el inicio del poema, en los versos con los que lo dedica a su patria Guatemala, lamenta la ruina de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a causa de los terremotos de 1773 (29 de julio y 13 y 14 de diciembre), y confiado en la fortaleza de los habitantes y su capacidad de triunfar ante la adversidad, expresa:

<sup>15</sup> “Porque bueno es saber que cuando un hombre tiene cierto mérito en España, cuando, por ejemplo, añade a las cualidades de que acabo de hablar la de ser propietario de una gran espada o la que su padre le haya enseñado a desafinar en una guitarra, no trabaja: su honor va unido al reposo de sus miembros. El que se está sentado diez horas al día logra una mitad más de consideración que el que descansa cinco horas, porque la nobleza se adquiere en las sillas” (García Cárcel 1992: 13).

Quid tamen haec doleo? Surgunt iam celsa sepulcro  
 limina, se tollunt ardua templa polo.  
 Flumine iam fontes undant, iam compita turba,  
 iamque optata venit ciuibus alma quies.  
 Scilicet, ut Phariae volucris, felicior urbi  
 e proprio rursus puluere vita redit.

Gaude igitur, rediviva Parens, Vrbs inclitya regni,  
 excidioque novo libera vive diu:  
 et clarum subita partum de morte triumphum  
 laudibus ipse tuum promptus in astra feram.<sup>16</sup>

Landívar se pregunta: “Sin embargo, ¿por qué esto duele?”.<sup>17</sup> Y la respuesta surge de inmediato con la certeza de quien conoce de cerca la historia. En 1540, la ciudad, entonces asentada en el Valle de Almolonga, fue destruida por un aluvión que se originó en el Volcán Hunahpú (llamado de Agua después de este suceso). Los pobladores, por ese entonces en su mayoría españoles peninsulares (Bernal Díaz del Castillo se contaba entre ellos),<sup>18</sup> trasladaron la ciudad a un valle situado hacia el oriente, el Valle de Panchoy. Allí alcanzó gran desarrollo, *Vrbs inclitya regni*, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Con tales evidencias, el poeta reafirma su fe en la gente cuando se responde: “Surgunt iam celsa sepulcro / limina, se tollunt ardua templa polo”. “De un momento a otro surgen del sepulcro altivas moradas, / se levantan altos templos al cielo”. Y confiado en el seguro destino de su patria, próximo a concluir la dedicatoria exclama: “Gaude igitur, rediviva Parens, Vrbs inclitya regni / excidioque novo libera vive diu”. “Por tanto, alégrate Patria inmortal, célebre ciudad del reino / libre de nueva destrucción vive largo tiempo”.

<sup>16</sup> “¿Mas qué digo doliente? Si ya del sepulcro resurgen excelsas / mansiones y altivos se yerguen los templos al cielo. / Ya inundan las fuentes al río, ya bullen las calles de gente, / ya llega a mi pueblo feraz y anhelada quietud: / como aquella ave Fénix, recobra la dicha con creces el valle / al volver del mismísimo polvo de nuevo a la vida. / Alégrate, Patria inmortal, la más inclitya urbe del reino, / y de nueva ruina ya libre, pervive mil años: / La fama nacida al vencer a la súbita muerte, tu triunfo, / yo mismo y mi canto está pronto a llevarlo a los astros” (A la ciudad de Guatemala).

<sup>17</sup> A pesar de que utilizo la edición bilingüe arriba citada, recuerdo que las traducciones dentro del texto son mías.

<sup>18</sup> “En el año de mil y quinientos cuarenta y uno, por el mes de septiembre, llovió tanta agua, tres días con sus dos noches, que se hinchó una boca de un volcán que estaba obra de una legua de la ciudad de Guatemala y reventó por un lado de la abertura del volcán y, del gran ímpetu del agua, trajo muchas piedras y árboles, de tal manera que si no lo hubiera visto, no lo pudiera creer”, Díaz del Castillo 1982: 665.

La semblanza del carácter de los españoles americanos, tal como aparece en el poema, está lejos de coincidir con la que habían hecho los detractores del imperio español. Los habitantes de América son presentados por Landívar como personas fuertes, trabajadoras, capaces de reconstruir una ciudad destruida, no solamente una vez, sino las que sean necesarias. Por otra parte, hay libros dedicados a la grana y la púrpura, libro cuarto; el añil, libro quinto; las minas de plata y de oro, libro séptimo; el beneficio de la plata y del oro, libro octavo; el azúcar, libro noveno; los ganados mayores, libro décimo, y los ganados menores, libroundécimo; en ellos Landívar exalta la fuerza de la gente que realiza este trabajo. Y aunque en un momento reconoce los defectos de *la plebe*, la conducta de ellos en situaciones anteriores no se interpone en nada ante estas obligaciones, que realizan a cabalidad. Es *el vulgo* exaltado por su fuerza y por su resistencia al trabajo y a la inclemencia. Veamos:

Indica gens autem duros edocta labores  
perferre, argentes nec mollis pallet ad imbres,  
nec rubram metuit quassantem lampada Phoebum.  
Hinc omnes tolerat casus tranquilla verendos,  
Et Lunam, et Solem, pluviamque, et frigus, et aestum,  
invigilatque diu Cocco noctesque diesque,  
vernibus infestos abigens candentibus hostes.  
Improba cura quidem, sed tanto debita lucro!<sup>19</sup>  
Continuo forti pubes armata securi  
herbosam invadit segetem, pravoque labore  
culti diu laeta populatur germine rura [...]  
Scilicet ingratis operis constricta morari  
non nisi cum caeli Titan petit arduus alta,  
limina nota redux messorum turba revisit.<sup>20</sup>  
Interea vectas utraque ex parte iuventus  
irrequieta gravi prelo submittit avenas,  
incumbitque vigil noctesque diesque labori.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> “Empero curtidos soportan los Indios los duros / trabajos, y ni palidecen remisos ante álgidas lluvias. / Ni temen a Febo si blande su antorcha encendida. / Por eso tranquilos toleran cualquier contingencia temible, / a Lunas y Soles, a lluvias, calores y fríos; / y están vigilantes sin tregua en su Grana de noche y de día, / a fin de alejar del enjambre albeante al infesto enemigo. / ¡Improbo afán, mas a cambio de tanta ganancia!” (iv, 198-205).

<sup>20</sup> “Al punto los mozos armados de fuerte segur / invaden las mieses herbosas, y el campo cuidado / con tantas fatigas de alegre cosecha despojan [...] Y es que obligada a seguir en tan arduas tareas, / mientras no llegue Titán agobiante a las cumbres del cielo, / no vuelve de nuevo la turba que siega a sus lares” (v, 81-83, 94-96).

<sup>21</sup> “Entre tanto de un lado y del otro incansables mozos / someten la mies acarreada a las prensas pesadas, / e insomnes se entregan de noche y de día al trabajo” (ix, 194-196).

Las críticas, que habían empezado en el siglo xvi, se tornaron más severas en el siglo xvii: rencillas alrededor del poder de Felipe II resultaron no solamente en guerras sino también en textos como uno, escrito por Guillermo de Orange, cuyo contenido iba encaminado a desprestigiar a este rey y a España. En el siglo xviii, los historiadores británicos William Robertson y Robert Watson toman este tipo de documentos como “fuentes históricas” y escriben *History of the reign of the emperor Charles V with a view of the progress of the society in Europe from the subversion of the Roman Empire to the beginning of the sixteenth century* (1769) el primero, y *The history of the reign of Philip the II, king of Spain* (1777) el segundo.<sup>22</sup>

Sin duda que las críticas se volvieron más severas en la medida en que España fue perdiendo poder político y económico y quizá como consecuencia, también cierta autonomía mientras avanzaba el siglo xviii. Es muy probable que Landívar leyera a Robertson y a Watson. No tengo evidencias de que pudiera leer inglés, pero ambas obras fueron traducidas. Según consta en el *Manual del librero hispanoamericano* de Antonio Palau y Dulcet, la historia de Robertson fue traducida al italiano y publicada en Catania en 1774 y la de Watson fue traducida al francés por el Conde de Mirabeau y Juan Durival y publicada en Rotterdam en el mismo año de su publicación en inglés. No es un descuido pensar que el ex jesuita leyó a estos autores, porque en el Libro Quinto de la *Rusticatio*,<sup>23</sup> hace referencia a otra obra del historiador inglés, *The history of America* (1777), que fue traducida al italiano por el Abate Antonio Pillori y publicada en Florencia por Allegrini e Pisoni en los años 1777 y 1778, de acuerdo con el manual arriba mencionado (tomo xvii, 131).

¿Por qué entonces no habremos de suponer que Rafael Landívar también reaccionó ante esos documentos que desprestigiaban al mundo al que él pertenecía? Relacionado con este punto, surge una nueva

<sup>22</sup> Julián Juderías informa que la descripción que hizo Watson de la rebelión holandesa impulsó al poeta Schiller a escribir y publicar en 1788 *Historia del levantamiento de los Países Bajos contra la dominación española*. Pero el autor confesó que, ignorando el castellano, solamente utilizó fuentes inglesas, holandesas y alemanas (1913/1954: 228).

Esta publicación es posterior a las dos primeras de la *Rusticatio Mexicana*, pero creo que es válido mencionarla para fundamentar la hipótesis, propuesta ya por Browning, de que para los europeos ilustrados era mucho más fácil la lectura en latín que en castellano. También la nuestra de que Landívar dirigió el documento no a sus coterráneos, en un impulso independentista, sino a la élite culta de Europa, que incluía, por supuesto al rey de España y su gabinete.

<sup>23</sup> “*Leg. sis. Bomare verb Indigo, et Robertson tom. 4 Hist. Americ. Lib. 8*” (68) “Lee, si quieres, en Bomare la palabra Indigo, y en Robertson el tomo 4 de la Historia de América, libro 8”.

perspectiva para el análisis de la *Rusticatio Mexicana*. Ésta se desarrolla en el siguiente inciso.

2. *El poema de Landívar y el acoso británico a territorios insulares y continentales del centro de América*

LA amenaza británica sobre el imperio español se agudizó después del suceso de la Oreja de Jenkins (1731). El comercio ilegal con habitantes de las costas centroamericanas<sup>24</sup> obligaba a encauzar en medios de protección y defensa gran parte de los recursos que el gobierno de Guatemala podía utilizar para apoyar el desarrollo económico. Pero los problemas de España con Inglaterra hicieron crisis en Centroamérica a raíz de que España brindaba apoyo a las trece colonias inglesas, durante su guerra de independencia.

Jamaica era posesión inglesa y el principal centro de operaciones en el Caribe, y la isla de Roatán en la Bahía hondureña estaba en su poder. Pero además, en territorio continental, los ingleses tenían acceso a tierra centroamericana por Belice porque tenían permiso del rey de España para explotar madera, y también por las costas de Nicaragua, en donde establecieron relaciones con los pobladores de la Costa de la Mosquitia. En Costa Rica, incluso los criollos terratenientes, cultivadores de caña y de cacao en la región de Matina, comerciaban ilegalmente con ellos. La penetración inglesa avanzaba sobre el continente y consecuentemente estaban amenazados los intereses soberanos de España.

En octubre de 1779, los ingleses tomaron posesión del Fuerte de Omoa. Pero el capitán general Matías de Gálvez<sup>25</sup> logró un triunfo para España al desalojarlos de las costas centroamericanas y también de la isla de Roatán. De esta manera pareció que tanto el problema de la salida de plata libre de impuestos como el del contrabando en general, estaban solucionados (Floyd 1989).

Pero la economía del área, desde Chiapas hasta Costa Rica, hizo crisis, en gran parte por esta situación. Fue un factor externo que inhibió

<sup>24</sup> Troy S. Floyd cita un informe en el AGI Aud. de Guatemala, leg. 450: "Josef Esteban Sierra, un espía que se hacía pasar de [sic] pescador de tortugas, encontró abundante evidencia de contrabando de añil, ganado y plata con los británicos" Itinerario y navegación que practiqué de orn. del M. Y. S. Presidente dn. María de Maiorga en la costa del norte para el reconocimiento de extranjeros y noticias conducentes al R.I. Servicio, Guatemala, Dic. 23, 1776 (1984: 229).

<sup>25</sup> Del mismo modo como había hecho en el sur, al rescatar la región del Plata de la voracidad inglesa. Vino a Guatemala directamente de Montevideo, con la confianza del monarca en sus capacidades estratégicas.

el progreso económico que traía el área como efecto de la aplicación de algunas de las reformas borbónicas. En palabras de Troy S. Floyd:

Centroamérica era un frente activo en las guerras anglo-españolas libradas durante el siglo XVIII. La Costa de la Mosquitia, periódicamente invadida, temporalmente ocupada y siempre amenazada por los británicos, fue un área disputada cuya postura de defensa necesitaba un desembolso de fondos que sobrepasaban con mucho al ingreso que la Corona recibía de Centroamérica. En consecuencia, el capital del gobierno para el desarrollo económico era prácticamente inexistente (1989: 212).

Inglaterra había colocado a España en una situación difícil. Tenía ya controlado gran parte del comercio atlántico e intentaba una expansión territorial, obviamente con fines estratégicos. Gálvez había logrado desalojarlos sólo temporalmente, porque la amenaza siguió. Se corría el riesgo de que se repitiera así el mismo esquema que Inglaterra había usado en la India, de la cual se posesionó sin mestizarla, impuso el idioma y la explotó cuanto era posible. Resulta obvio que para los criollos centroamericanos no era ganancia que su territorio pasara de ser una provincia ultramarina de España a ser una colonia británica. Ellos, como “españoles americanos”, se verían afectados en sus intereses políticos y también económicos.

Adicionalmente, los historiadores británicos Robertson y Watson, respaldados por la creciente expansión y fortalecimiento de Inglaterra, contribuían a desprestigiar a España. Es muy probable que a los ojos de Rafael Landívar estos individuos resultaran como los vencedores que después de la batalla se solazan con el insulto y el ataque al vencido, sin importarles que éste sea de origen real.

Vt solet abiecta maculatus origine puber,  
egregium postquam superavit viribus hostem  
exultare ferox, teloque extingueret victum.<sup>26</sup>

Ante esto, ¿por qué no puede considerarse que en estos versos de la *Rusticatio* Landívar comparaba a los historiadores ingleses Robertson y Watson con un “abiecta maculatus origine puber”, “indecente mozuelo de origen plebeyo”? ¿Por qué no podemos presunir que también Schiller y los pseudocientíficos franceses y holandeses, “de origen plebeyo”<sup>27</sup>

<sup>26</sup> “Como suele indecente mozuelo de origen plebeyo, / después que ha vencido a su egregio rival con sus fuerzas, / feroz alegrarse, y a hierro extinguir al vencido” (x. 134-136).

<sup>27</sup> Con excepción del conde de Buffon.

pero pertenecientes al ala vencedora, se solazaban publicando ofensiva e infundada información sobre España, sus monarcas, sus empresas, su gente y sus provincias de ultramar?

Todo es exuberante en la *Rusticatio Mexicana*: el paisaje, los animales, la producción del añil y de la caña de azúcar, el cultivo de la grana o cochinilla, el beneficio de la plata y del oro. También el trabajo de la gente, y por supuesto el clima. Por lo tanto, es acertado considerar el poema como una exaltación a la naturaleza y como apología del territorio, pero también como un mensaje de alerta a la Corona española, que podía no darse entera cuenta de lo que poseía en el sur de la provincia de la Nueva España y la de Guatemala, territorios ultramarinos a menudo desatendidos.

Si Inglaterra se posesionaba del territorio centroamericano, el resto de Mesoamérica, buena parte de la Nueva España, estaba a su alcance también. Si la Corona española no procedía a apoyar económicamente al gobierno de la región, las posibilidades de defender con éxito el territorio eran nulas. El exjesuita criollo temía por el destino de su patria, hay indicios para creerlo, y alertaba al gobierno metropolitano para que estuviera consciente de lo que se avecinaba si los ingleses se apoderaban del territorio mesoamericano. Era urgente que España no desatendiera esta provincia en peligro. En el libro sexto, sobre los castores, encontramos un símil cuyo significado fortalece este planteamiento: "Impiger at genitor, simul ac vemantia flore / prata novo rident, tectis se surripit albis, / crudelisque domi sobolem cum matre relinquit".<sup>28</sup>

Es la atención de España, que cruel, como el padre castor, abandona a sus hijos, el objetivo que persigue Landívar con su poema. A pesar de que la sociedad provinciana se desarrolla con todas las condiciones favorables, eso no impide que de pronto se quede desamparada, sin la protección paterna, en medio de tanta riqueza de la tierra, como en el hábitat de los castores.

Aunque este enfoque permite ver parte del propósito político de la *Rusticatio Mexicana*, solamente nos revela el significado del poema como fuente de datos. Es decir, como una relación de situaciones que cronológicamente corresponden a un periodo de la historia, pero una historia en un sentido estrecho, sin mostrar, en ningún momento, ninguna tensión o lucha entre grupos sociales. Lo que equivale a decir que este tipo de análisis le niega al texto la oportunidad de presentarnos la

<sup>28</sup> "Mas el padre resuelto, al momento en que verdes praderas / con nuevos capullos sonrén, se escapa de la alta morada / dejando cruel, con la prole a la madre en la casa" (vi, 246-266).

historia en un significado más amplio, y, como diría Fredric Jameson, parecería entonces que la literatura ha estado y está lejos de dar a conocer la secuencia del desarrollo de los modos de producción y el proceso de constitución de las formaciones sociales humanas. De este modo la forma literaria no expresaría más que la subjetividad del escritor, estimulada o no por los sucesos que lo rodean, pero no constituiría un acto social con implicaciones políticas, económicas e históricas más profundas y decisivas.

El análisis dentro de las perspectivas anteriores está justificado, pero los 5 348 versos del poema de Landívar, distribuidos en 15 libros o cantos, nos muestran que hubo otros motivos que potenciaron su creación. Motivos que van más ligados al desarrollo de las estructuras económicas y sociales, o, por qué no decirlo, ligados al surgimiento de una estructura económica capitalista.

## *II. El proyecto económico borbónico: el pensamiento de Landívar acorde con la Ilustración*

EL pensamiento político y económico del siglo XVIII ilustrado ofreció, frente a la tradición mercantilista, diferentes opciones para el desarrollo de la economía de las naciones. El mercantilismo había sido el soporte de base para el desarrollo de las condiciones económicas que permitieron el auge y fortalecimiento de los Estados absolutistas de Europa, pero las teorías económicas de la Ilustración, como la fisiocracia francesa y la economía liberal clásica representada por Adam Smith, ofrecieron un perfil diferente al futuro económico y político de los Estados. Aunque en España la influencia de Smith no trascendió sino muy tarde.

Lo que ocurrió en España fue un fenómeno de aleación económica, teórica y práctica, motivado por la estructura de base en que se asentaba el imperio. Los borbones, cuya administración ha sido llamada reconquista de América (Bethel 1990: 94), pretendieron un mayor control y mejor aprovechamiento de las provincias de ultramar, a través de la compleja combinación del control estatal de todas las actividades económicas (mercantilismo) y el despunte de una fisiocracia muy limitada.

En 1743, Campillo, ministro de Carlos III, redactó un documento que tituló *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, que circuló manuscrito desde el año de su creación y se imprimió en 1762. Fuertemente inclinado a la aplicación de "un gobierno económico", este documento aspiraba al renacimiento de la economía peninsu-

lar y colonial. Apoyado en medidas asociadas al mercantilismo de Colbert, Campillo consideraba las colonias como un gran mercado sin explotar para la industria española. Estimaba su población, especialmente los indios, como el gran tesoro de España, a los que había que incorporar al mercado de consumo de productos españoles. A la vez, proponía como necesaria la destrucción de la industria colonial, o bien impedir que se desarrollara (Bethel 1990: 96 y 102).

Las reformas borbónicas fueron, en el campo económico y administrativo, expresión de esa nueva política del Estado español, que por sobre todo pretendía echar a andar un sistema de fiscalización centralizada a través de un plan de cuentas de ingresos y gastos del Estado ejecutado por funcionarios honestos y capaces. Para esto, la Corona hubo de realizar toda una movilización burocrática que le permitió reemplazar a los antiguos funcionarios corruptos y desidiosos. Para efectuar el plan también fue preciso obtener toda la información sobre las Indias, prueba de esto es la necesidad manifiesta de conocer sobre la geografía, clima, habitantes, productos, trabajo de la burocracia y todo lo que fuera un potencial recurso de riqueza imperial.<sup>29</sup>

Para obtener esta información de las provincias ultramarinas, la administración borbónica restableció el cargo de visitador, del periodo de los Habsburgo, otra medida importante que derivó del documento de 1743. Los visitadores enviados a América cumplieron su misión de informantes, a veces con mucha mayor eficacia de la esperada, aportando datos que de manera objetiva familiarizaban a las autoridades de la Península con los territorios ultramarinos.<sup>30</sup>

Hubo visitadores en muchos lugares en las provincias americanas y ocuparon el lugar de los cronistas oficiales y de los historiadores, informando de todo lo que vieron a través de un seco estilo oficial, única forma adecuada para esta clase de trabajos. Ejemplo de esto es el reporte escrito sobre Nueva España por el visitador José de Busta-

<sup>29</sup> Cabe aquí mencionar que las preocupaciones de la Corona no sólo se encaminaban al conocimiento de las provincias ultramarinas, el conocimiento de la España peninsular era también importante. Entre 1762-1763, el abate D. M. A. de la Gándara redactó *Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos por orden del Rey Carlos III*. En su comentario sobre las universidades, Gándara pide cátedras, entre otras, de Historia Natural de la Península y de las Indias, de la universal de todas las ciencias y del Arte de la maquinaria, sin olvidar las de Agricultura, Fábricas y Comercio. Añade, además, que sobra la teología y que se debe convertir a los religiosos a la enseñanza de ciencias útiles (A. Dérozier, en Tuñón de Lara 1987: 160).

<sup>30</sup> En este momento ya no era necesario hacer una descripción fantasiosa del continente, como la mítica que habían realizado los descubridores y primeros exploradores. Se necesitaba, por el contrario, de una relación lo más objetiva posible para mejorar la administración y fortalecer el control de la economía española.

mante, cuyo título es *Informe general que en virtud de real orden instruyó y entregó el excelentísimo señor marqués de Sonora, siendo visitador general de este reyno, al excelentísimo señor virrey don Antonio Bucareli y Urzúa, con fecha de 31 de diciembre de 1771*.

En América del Sur, Alonso Carrió de la Vandera<sup>31</sup> es nombrado, en 1771, segundo comisionado para el arreglo de Correos y ajuste de Postas, entre Montevideo, Buenos Aires y Lima (Antonio Lorente Medina, en Carrió de la Vandera 1985: xi). A la par de la investigación burocrática que realizó, el visitador Carrió de la Vandera produjo en 1773 un documento que puede ser considerado como un útil informe económico: *el Lazarillo de ciegos caminantes*. Raúl Castagnino asegura que

las digresiones económicas y prácticas que [...] inserta “Concolorcorvo” podrían considerarse como antecedente directo de la corriente llamada “virgilianismo americano” [...] corriente caracterizada por señalar el abandono perezoso de las riquezas naturales ofrecidas por la tierra fértil y por exhortar a su cultivo para fortificar tanto las economías regionales como las virtudes de los labradores (1971: 122-123).

Pero teniendo en cuenta los postulados de la fisiocracia, es innegable que el documento del visitador representa mucho más que “virgilianismo”: es, a mi modo de ver, el producto de la introyección de un nuevo tipo de proyecto económico.

Es en este punto en donde debo hacer notar que la *Rusticatio Mexicana* es muestra de que su creador poseía también ideas económicas ilustradas, sin apartarse del respeto a la monarquía, inevitable y necesario. Es decir, al mismo tiempo que Landívar espera que España no desproteja a su provincia ultramarina, quiere contribuir proponiendo un proyecto económico, el cual claramente muestra a su patria como proveedora de materias primas a la par que la presenta como un emporio para la agricultura y la minería.

El mercantilismo y la influencia de los fisiócratas franceses es evidente en el poema. En ninguna parte del libro Landívar propone ni muestra industria en la provincia. Es inimaginable que el ex jesuita no conociera las manufacturas de paños de algodón de Puebla, de excelente calidad, o las de Michoacán. Exceptuando la producción de azúcar, que tras el esforzado trabajo

<sup>31</sup> Carrió de la Vandera era un indiano que había desarrollado una mediana fortuna en el Perú, donde por matrimonio se incorporó a una importante familia criolla.

Lucraque dives herus, pretium sudoris adeptus / delicias largus mensis  
Regalibus offert" [...] "protinus Afra manus propriis accingitur armis [...]  
Phoebo vexata furenti / illudit dulci solaría tela liquere".<sup>32</sup>

Se ha señalado que la exhortación que se encuentra al final del poema: "Ad iuvenes Mexicanos adhoratio" (237), "Exhortación para los jóvenes mexicanos", es un llamado a la juventud "guatemalteca" para alentar en ella la idea de la independencia política por medio del desarrollo de la virtud del trabajo de la tierra. Y que es un mensaje directo con cualidades casi "subversivas", que llama a la destrucción total de la estructura imperial española (Browning 1993: 267-268). Pero, si tomamos en cuenta la influencia de los fisiócratas franceses, entonces la exhortación se nos revela de manera clara como una propuesta en esa línea de pensamiento económico.

Sobre la obra de Carrió de la Vandera también Mirjana Polić Bobić ha dicho que:

La información sucinta y exacta: los pormenores sobre la topografía, las distancias, la demografía, el clima, la vegetación, la fauna, la economía, los caminos, las ciudades etc., acompañados de comentarios y observaciones críticas desde el punto de vista que siempre tiene como norte la utilidad del material presentado para el rendimiento político y económico, [re]presenta la finalidad del texto. [Esto] encaja perfectamente en la corriente que dominaba entre los funcionarios ilustrados de la Corona: sin poder concebir *la pérdida de los territorios ultramarinos, lo cual resultaba obvio a sus adversarios políticos* (Polić Bobić 1992: 161. Las cursivas me pertenecen).

De nuevo, la *Rusticatio Mexicana* se nos revela como un documento que, dentro de la corriente ilustrada, apunta a reforzar el sueño nacionalista español: no resignarse a perder riqueza, honor, poder. Landívar fue un nacionalista, sí, pero un nacionalista español. Su creación corresponde al proyecto económico borbónico. Un proyecto que pretendía impulsar el desarrollo de España, a la zaga ya de la economía de las demás naciones europeas. Los proyectos económicos españoles apuntaban a desarrollar la industria. Después de haber sucumbido al lujo y al derroche, se propugnaba ahora por un plan de recuperación o de salvación, que empezaba con el control de los gastos. Esto incluía, por supuesto, el rechazo a la compra de bienes suntuarios extranjeros

<sup>32</sup> "Ganancias logradas a precio de sudor, el rico amo / generoso, delicias ofrece a la mesa de reyes" (ix, 346-346). Incapaz es Europa de producir caña porque el trabajo es propio de "la mano africana que en seguida se arma de adecuados instrumentos" (ix, 73) y "azotada porel furioso Febo / se burla amable del Sol" (ix, 108-109), el azúcar de caña tiene que producirse en América.

y a la producción de todo lo que las provincias ultramarinas pudieran consumir, elaborado en la península con las propias materias primas.

El proyecto, por demás necesario, de incorporar al mercado de consumo en la Península a la gran masa de campesinos ya sin tierras propias, y en América a los indios y demás pobres, como proponía Campillo, solamente podía ser viable a través de su total incorporación al trabajo asalariado.

Resulta interesante ver cómo ambos textos, el de Carrió de la Vandra y el del ex jesuita, resaltan las cualidades naturales de un territorio, con el propósito de convertirlas en posibilidades económicas. El documento literario del ex jesuita también explora el estado de la mano de obra americana. En los libros dedicados a la minería, al beneficio del oro y de la plata y al azúcar, frecuentemente hace mención a *faex infima vulgi*, *ingentem turbam*, *vulgus* o *vilis plebecula*. Estas alusiones, con claras connotaciones clasistas, pueden y pudieron en el siglo XVIII ser leídas o interpretadas como una exhibición del potencial mercado que existía ya. Además de ser, obviamente, junto con el relato del proceso del trabajo, el despliegue de la calidad de la mano de obra.

Esta clase de textos coincide con las reformas propuestas en el documento de Campillo. El ex jesuita criollo y el indiano visitador ensayaban, cada uno a su estilo, una exposición de recursos naturales o materias primas de provincias del Imperio, con la intención perfectamente comprensible de brindar un proyecto de beneficio para la patria que era natural de uno y adoptiva del otro. La realización de proyectos económicos, léase industria en la Península, con los recursos naturales propios sería no sólo ganancia para la patria americana sino para la nación, su nación, la española.

Este ejercicio de escribir informes perduró por algún tiempo. Hubo ocasiones en las que jefes de la Iglesia escribieron este tipo de documentos, tal el caso de un arzobispo de Guatemala, don Cayetano Francos y Monroy, quien en 1784 redactó una "Carta a su Majestad Carlos III, informándole sobre asuntos de su arquidiócesis". Algunos hombres del ejército y de la marina española realizaron también similares trabajos, escritos unos antes, otros después. Antonio de Ulloa fue uno de ellos y escribió *Descripción de la Nueva España*,<sup>33</sup> el cual no

<sup>33</sup> Entre lo que escribe Ulloa en su informe podemos leer lo siguiente: "Usan mucho estos indios, y todos los del Reino, los baños de estufa, de que no se tiene noticia entre los del Perú. Para este fin en cada jacal hay estufa, que llaman temascal [...] Acostumbran usar este baño los sábados, por modo de descanso de la fatiga que han tenido en el discurso de la semana. También cuando tienen una ligera indisposición para curarse de ella, y después de salidos de enfermedad mayor, conociendo que con ello consiguen dos cosas: la

fue publicado durante su vida. Ulloa arribó a Nueva España como comandante de la flota española en julio de 1776, y pasó allí un año y medio, hasta comienzos de enero de 1778.

La importancia y el aprecio que las autoridades peninsulares hacían de todos estos informes residía en su veracidad, porque las historias de América habían sido escritas, en su mayoría, por historiadores extranjeros, hombres que nunca habían estado en el continente. Es por ello que la insistencia en decir “yo lo vi” o afirmar que se tienen pruebas, resultaba necesaria.

Landívar se preocupa, y así lo declara, de que su texto muestre, de la forma más veraz y elocuente posible, cómo se trabaja y cuánto se produce en la tierra americana. El jesuita asegura que en el poema habla sólo acerca de lo que ha visto; apela a la autoridad de fuentes acreditadas, como en los casos de Bomare<sup>34</sup> y Robertson,<sup>35</sup> o bien garantiza que lo ha escuchado por boca de testigos veraces:

In hoc autem opusculo nullus erit fictioni locus, eam si excipias, quae ad lacum Mexicanum canentes poetas inducit. Quae vidi refero, quaeque mihi testes oculati, ceteroquin veracissimi, retulere. Praeterea curae mihi fuit oculatorum testium auctoritate subscripta, quae rariora sunt, confirmare.<sup>36</sup>

La autenticidad de la información era el más importante elemento en esos documentos. Era cualidad indispensable para todo lo que pretendiera representar cualquier realidad, natural o no, industria, comercio etc. Ya Renato Descartes lo había postulado, la duda. Descartes dudaba de lo que le habían enseñado sus maestros jesuitas, y aun de lo

una, convalecer más prontamente; y la otra, limpiarse de los aceites y otras unturas que se aplican para curarse [...] Y en efecto, por semejante método, y sin otro auxilio, consiguen la salud [...] Estos baños tienen mucha semejanza con los que acostumbran los lapones para dar transpiración al cuerpo en aquel clima frígido: y a este modo de [sic] [las] cosas de unos pueblos se encuentran repetidas en otros muy distantes, sin embargo de las dificultades que se ofrecen para atribuirlo a que hayan sido contraídas de la comunicación y trato de unos con otros” (Ajofrín y Ulloa 1990: 43-44).

<sup>34</sup> Landívar cita a Bomare, como fuente en el libro sobre los castores. Arnold Kerson afirma que cotejó el artículo sobre los castores en el *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* de Jacques Valmont de Bomare con el libro VI de la *Rusticatio Mexicana*, y que todo revela que Landívar tomó casi todos sus datos de este naturalista francés, quien, a su vez, se basó directamente en la *Histoire naturelle* de Buffon (Kerson 1976: 370).

<sup>35</sup> Véase nota 24.

<sup>36</sup> “En el presente opúsculo sin embargo no habrá lugar a la ficción, si exceptúas la que introduce a los Poetas cantando a orillas del lago Mexicano. Lo que he visto refiero, y lo que testigos oculares, por lo demás veracísimos, me relataron. Además tuve cuidado de confirmar aquellas cosas, que son un tanto excepcionales, suscritas por la autoridad de los testigos oculares” (Al lector).

que él mismo miraba, hasta el punto que la duda daba fundamento a su existencia. Los informes escritos por los visitantes y el elaborado por Ulloa, con toda intención reveladora de la verdad,<sup>37</sup> como que éste era un hombre serio y comprometido con la Corona española, caben perfectamente ubicados dentro de esta línea del pensamiento ilustrado. La *Rusticatio Mexicana* también tiene su lugar allí.

Lo ficcional no tiene ya lugar en el siglo XVIII, la observación y la experiencia, la relación dialéctica historia-testimonio apunta, como asegura Polić Bobić, hacia una diferencia en la manera de opinar sintomática de los “tiempos modernos”. Esta diferencia responde al nuevo valor del siglo: la observación y la experiencia como fundamento para la reflexión sobre cualquier cuestión (1992: 160).

Ya no se trataba de “inventar América”, hacer que la realidad coincidiera con las fábulas y fantasías inventadas en Europa sobre este recién descubierto lado del mundo. Colón, Américo Vespucio y los demás descubridores, exploradores, conquistadores y colonizadores, Cortés, Pizarro, Almagro, Alvarado, Díaz del Castillo, habían magnificado no solamente el continente sino toda la empresa por ellos realizada. Ahora, en el siglo XVIII, se trataba de dar “testimonio” de la verdad. Hablar de lo que se había visto, sin la intención de congraciarse con el monarca y obtener favores de acuerdo a la magnificencia de lo informado en los documentos. Al contrario, el favor vendría de acuerdo a la veracidad de los informes. El testimonio apegado a la verdad forma parte, es la médula y sustancia de estos documentos dieciochescos, incluida, por supuesto, la *Rusticatio Mexicana*.

De nuevo Polić Bobić, refiriéndose al *Lazarillo de ciegos caminantes* dice que Carrió de la Vandera rechaza la veracidad de la historia como texto privilegiado durante la Contrarreforma, en favor del testimonio. Y cita al visitador: “Si fuera cierta la opinión, o llámese vulgar, que viajero y embustero son sinónimos, se debía preferir la lectura de la fábula a la de la historia”.

Agrega además que la curiosidad de Carrió de la Vandera empezó con este postulado, como una condena a la invención y promoción de

<sup>37</sup> Antonio de Ulloa formó en 1734 parte del equipo de la expedición científica hispanofrancesa destinada a verificar de modo práctico la figura exacta de la tierra. Acompañaba a astrónomos y académicos franceses (La Condamine, Bouguer y Godin) para verificar que la tierra era un elipsoide elevado al ecuador y deprimido hacia los polos, concluyendo con el viejo sistema copernicano. Viajaron al reino de Quito con el fin de medir bajo del ecuador un meridiano, y con la ayuda de un especializado y avanzado material científico verificar, con el mayor rigor, su situación. Esto sería un elemento primordial para exigir fidelidad tanto en las cartas marinas como en la determinación de las distancias y cálculo de los tiempos empleados en navegaciones (Solano 1997: 723-743).

los falsos esquemas sobre los territorios españoles ultramarinos, y lo cita de nuevo: “Los viajeros (aquí entro yo) respecto de los historiadores, son lo mismo que los lazarillos en comparación de los ciegos” (1992: 160).

También en este punto encuentro la posibilidad de una nueva interpretación de la *Rusticatio Mexicana*. Una nueva lectura que nos la revela como un inventario de toda la información económica que, de su patria, el criollo fue capaz de recordar, y con el que pretende dar luz a los ojos (¿ciegos?) de las autoridades imperiales. Pero no vamos a olvidar que Landívar no arriesga, no debe arriesgar nada, debe proteger su documento literario de toda sospecha ante la Inquisición,<sup>38</sup> y también de toda sospecha de crítica a la mano que a pesar de haberlo expatriado, le tiende benevolente cada mes la única fuente de subsistencia que le queda. En el *Monitum (advertencia)* al inicio del poema, Landívar explica:

Denique ut inoffenso pede carmen hocce percurras, Lector benevole, te monitum velim, more me poetico locuturum, quotiescumque inanium Antiquitatis numinum mentio inciderit. Sancte equidem scio, ac religiose profiteor, huiusmodi commenticiis numinibus sensum nullum inesse, nedum uim, ac potestatem.<sup>39</sup>

El anterior es un mensaje dirigido al lector, pero además es obvio que también al Santo Oficio. El criollo ex jesuita no puede arriesgar su documento político. Considera necesario protegerlo de la posible censura, y una forma de hacerlo es aclarando, explicando, para evitar la interrupción de su circulación y, por consiguiente, la pérdida de su efecto político.

Landívar, sin duda, sabe que la Corona toma algunas medidas frente a los ingleses en su patria, la actuación de Gálvez es un ejemplo, pero no es de extrañar que para los criollos cualquier descuido en este asunto era de capital importancia. Un error de estrategia podía favorecer la

<sup>38</sup> Mabel Moraña ha señalado, para el siglo xviii, este mismo fenómeno, es decir, la necesidad de proteger los discursos de toda sospecha de heterodoxia ante la Inquisición (1988: 233). Y a quien piense que la Inquisición ya no tenía poder en el siglo xviii, es importante recordar el juicio y condena que, en 1776, sufrió ni más ni menos que el ministro de Carlos III, Olavide, el autor del *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* y del *Informe para ley agraria*. El Santo Oficio aún pesaba.

<sup>39</sup> “Finalmente, para que sin escándalo, leas el poema que tienes en tus manos, Lector benévolo, quisiera advertirte que hablaré al modo poético cuantas veces se haga mención de las vanas divinidades de la Antigüedad. Pues piadosamente sé y asimismo religiosamente confieso que las divinidades de este modo imaginadas ningún significado tienen, y mucho menos fuerza y en absoluto potestad” (Al lector).

incurción británica en el territorio. Por experiencia comunitaria y propia, Landívar sabe que las decisiones de la administración borbónica no son siempre adecuadas para las provincias, y como ya dije, el temor a un cambio que transforme la posición política de la patria se acrecienta.<sup>40</sup> Por ello, para el criollo más vale intervenir de una manera elegante en el asunto que permanecer callado e indiferente.

Elegantemente, Landívar escribió en latín, quizá convencido de que utilizando ese código lingüístico su obra tendría más amplia circulación en los espacios cultos de Europa, o como dice Browning:

In order that educated readers throughout Europe, from Rome to Edinburgh and Stockholm, would understand him, and he wrote in verse, partly, no doubt, for the sheer challenge and enjoyment of it, and partly perhaps to make his message more palatable and digestible than it would have been in dry Latin prose (1985: 18).

Cabe entonces preguntarse, ¿por qué, a pesar de esta afirmación, Browning insiste, en todas sus publicaciones sobre la *Rusticatio Mexicana*, en considerarlo un texto protonacionalista o preindependentista? Si el ex jesuita no escribió en italiano ni en español sino en latín fue, como el crítico asegura, para hacerse entender por la gente que a él le interesaba conmover. No se dirigía al público lector de México o de Guatemala, sino a las élites y al gobierno español. Tampoco recurrió al género epistolar, en boga en el siglo XVIII, sino que recurrió a la poesía, que era privilegio de las élites. Sólo dentro de ese grupo selecto, el poema landivariano desplegó su carga ideológica. Dos ediciones en un año. La primera en 1781 y la segunda, corregida y aumentada, uno después. ¿Podría interpretarse esto como un éxito editorial en pleno siglo XVIII?

No lo ofrece expresamente al rey ni a ningún miembro de la burocracia, es lógico suponer que no podía hacerlo después de la expulsión, pero tampoco lo escribió en español dirigido a los comerciantes y financistas novohispanos y guatemaltecos, o a un joven público lector. En el siglo XVIII

por su falta de contacto directo con el público, la poesía no desempeña hasta 1788 el mismo papel ideológico [que el teatro]. Abrigará iguales esperanzas, pero meramente teóricas y sin realización concreta. Desde luego, las

<sup>40</sup> Es comprensible que nuestro jesuita criollo temiera más desgracias para su patria. el terremoto que sufrió Santiago de Guatemala en 1773 era una de ellas; sin insistir en la que ya había sufrido al desbaratarse la estructura económica, política y cultural sostenida por la Compañía de Jesús, luego del obligado destierro de sus miembros.

composiciones nacidas de las circunstancias (campaña de Portugal en 1762, versos sobre el motín de Esquilache en 1766, expedición a Argel en 1775, época en general de Carlos III, conquista de Menorca en 1781, y muy pronto la multitud de poesías y canciones sobre la Revolución Francesa, Inquisición, Justicia, Rey etc.) no presentan interés estético y su valor ideológico es tenue (Dérozier 1987: 372).

Por supuesto que no insinúo aquí que la *Rusticatio Mexicana* carece de valor estético, pero sí que no tiene un papel ideológico encaminado a fomentar el nacionalismo entre los paisanos de Landívar. Tampoco pretendo sugerir que no hay ideología en el poema. Como creo haberlo expuesto ya, existe una profunda ideología nacionalista española. Probablemente, el mismo tipo de ideología nacionalista que impulsó al ex jesuita novohispano Francisco Javier Clavijero a escribir en su *Storia antica del Messico*: “per servire comunque potessi alla mia patria, ed alla mia nazione”.<sup>41</sup> Esta distinción marcada por Clavijero es muy sugerente. Y asimismo otro ex jesuita, también novohispano, Juan Luis Maneiro, en un poema titulado “Rapto de un afligido”, en el que suplica a Carlos III les conceda el regreso, escribe: “cuando un rayo de luz de patria asoma / no cabe un español en la gran Roma” (Méndez Plancarte 1942: 27-28). Otro jesuita, el padre Andrés Cavo, cuando se preparaba a escribir una *Historia de México* expresa igual sentimiento y común ideología nacional española: “Ojalá que este trabajo que he emprendido por amor a la patria sea bien recibido de los de mi nación”.<sup>42</sup>

Con respecto a la posición económica de Landívar, aclaro que no era rico criollo con intereses económicos personales en su tierra de origen, aunque Browning asegure que “formaba parte de la nueva élite mercantil del reino” (1993: 267). El padre había sido comisario general de caballería, capitán de la Sala de Armas, alcalde ordinario de la ciudad y responsable de los estancos de la pólvora, de salitre y de aguas fuertes. Los Landívar poseían una hacienda cercana a la ciudad, que el ex jesuita heredó a la Compañía de Jesús al momento de hacer su segunda renuncia de bienes.<sup>43</sup> El estanco de la pólvora se incendió mucho antes de la fecha a la que se refiere Browning, y aunque se reparó,

<sup>41</sup> Estas palabras aparecen en la primera edición del libro, 1780. Pero, en la edición mexicana de 1968, basada en la anterior original italiana, se lee: “Para servir del mejor modo posible a mi patria” (xxi), los comentarios sobran. Debo esta aclaración al trabajo de Francisco Martínez Rosales, citado en la bibliografía.

<sup>42</sup> Carta del padre Andrés Cavo dedicada a la ciudad de México, fechada en Roma el 1º de enero de 1798 y citada en Pérez Alonso 1987: 38.

<sup>43</sup> Archivo General de Centro América (de aquí en adelante se citará como AGCA) Sig. A1 Leg 5133, Exp. 3324.

de acuerdo a la declaración de don Manuel del Castillo, esposo de una prima del poeta, “las oficinas de la pólvora estaban en alquiler y el dinero lo detenía la Real Hacienda”.<sup>44</sup>

La fortuna que el padre construyó se fue consumiendo, y de la hacienda El Portal solamente quedaban los despojos que los primos del ex jesuita habían dejado al depredar cuanto pudieron.<sup>45</sup> De los demás bienes poco quedaba y, aparte de los que algunos familiares retenían ilegalmente, según consta en documentos de procesos guardados en el AGCA,<sup>46</sup> todo estaba en posesión de la Junta de Temporalidades.

Mucho tiempo atrás, el ex jesuita había hecho dos renunciaciones formales a su herencia legítima. La primera, cuando era residente del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en la Ciudad de México el 5 de abril de 1756.<sup>47</sup> La segunda, en la ciudad de Santiago de Guatemala el treinta de enero de 1765, a dos días de hacer la segunda profesión.<sup>48</sup> Por tanto, es pertinente suponer que ningún interés económico personal motivaba a nuestro ilustrado ex jesuita criollo para desarrollar, en un largo poema en versos hexámetros latinos, la exposición de los ricos atributos naturales de su patria. Exceptuando, prudentemente, el interés de mantener la pensión que Su Majestad el rey de España tenía a bien concederle de su *Real Herario*; y más adelante, el de que su herencia pasase

al cuidado y manejo del pariente más inmediato, para que por mano de este se les contribuya la pensión anual que corresponda y sece [sic] la que su magestad [sic] tiene asignada de su Real Herario<sup>49</sup> [...] y poniendo en venta su importancia acuda con la mitad del producto de todo al Ex jesuita a quien pertenecen, para que en caso se pasase de Dos sientos [sic] pesos sece la pensión que S M les tiene concedida.<sup>50</sup>

<sup>44</sup> AGCA Sig. A3.14 Exp. 2783, Leg. 40266.

<sup>45</sup> Malos manejos de los bienes de Rita de Landívar y de su madre por don Mathías Ruiz de Bustamante. Pruebas presentadas al juzgado: Venta de alhajas, extracción de materiales de construcción de la hacienda de El Portal, venta de platos y cubiertos de plata, AGCA Sig. A1 Leg. 7154, Exp. 43626.

<sup>46</sup> Existe un documento fechado en 1823, dos años después de la Independencia de la región, firmado por el abogado José Cecilio del Valle, en el cual renuncia a continuar llevando el caso del “intestado” de los bienes del ex jesuita Landívar por tener que marcharse a residir a la capital mexicana como representante ante el Congreso.

<sup>47</sup> AGCA Sig. A1 Leg. 5133, Exp. 43324.

<sup>48</sup> “Me desisto y aparto del derecho y acción que podía tener de la dicha legítima materna y la cedo, renuncio y traspaso con la de los demás derechos y acciones que me sobrevengan o puedan haber sobrevenido en las personas que llevo nominadas y según los casos prevenidos en los fines y efectos a que los dejo destinados”, AGCA Sig. A 1 Leg. 5133 Exp. 43324.

<sup>49</sup> AGCA Sig. A1 Leg. 5154, Exp. 43470, Folio 32.

<sup>50</sup> AGCA Sig. A1 Leg. 5154, Exp. 43470, Folio 34.

El interés de Landívar no era un interés económico personal en Guatemala, sino mucho más, era un interés de honor nacional y la ideología de su poema, una ideología nacionalista española. Cuando por una real cédula fechada en Aranjuez, el 19 de junio de 1788 SMC española “concede a los ex jesuitas, la gracia de suceder en los bienes que se hicieron [las renunciaciones] pero sin poder disponer de ellos en vida o en muerte”.<sup>51</sup> Y cuando un día después se le concede por el

Real Consejo a Dn. Rafael Landívar sacerdote que fue de la extinguida Compañía residente en Bolonia, para que pueda dar poder a persona de su satisfacción para que recaude la legítima, que pueda corresponderle de los bienes y herencia de su difunta madre en la Ciudad de Guatemala. Y se lo comunica a Don Luis Greco Comisario de Guerra de la Real Armada de su MC con destino de Comisario Real en los Estados Pontificios.<sup>52</sup>

El criollo Landívar renuncia de nuevo a su herencia, que buena parte de ella estaba comprendida dentro de los bienes de temporalidades en la ciudad de Guatemala. Hace la renuncia en favor de su “prima Petrona de Abaurrea quien es pobre y tiene muchos hijos”.<sup>53</sup>

Sin intentar desvirtuar la influencia que la *Rusticatio Mexicana* pudo haber tenido en el ambiente ilustrado de la Capitanía en el último lustro del siglo XVIII y más adelante, mi intención ha sido ubicarla dentro de la categoría de documentos ilustrados que a mi juicio le corresponde. Sin embargo, en la lectura del poema no puede pasarse por alto la nostalgia que el poeta mismo expresa que tiene:

Debueram, fateor, maesto praecordia peplo  
induere, et lacrimis oculos suffundere amaris:  
nam flores dum prata dabunt, dum sydera lucem,  
usque animum, pectusque meum dolor altus habebit.  
Sed tantum cogor celare in corde dolorem,  
corde licet cauto rapiat suspiria luctus.  
Quid tristes ergo gemitus de pectore ducam?  
Ardua praecipitis conscendam culmina Pindi,  
Musarumque Ducem supplex in vota vocabo;  
ambit enim quandoque dolens solacia pectus.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> AGCA Sig. A3.14 Leg. 2782, Exp. 40253, Folio 84 vuelto.

<sup>52</sup> AGCA, *ibid.*, Folio 53.

<sup>53</sup> AGCA Sig. A1.23 Exp. 10098, Leg. 1532, Folios 323-326.

<sup>54</sup> “Debiera, confieso, con fúnebre peplo mi alma / enlutar, e inundarme los ojos de llantos amargos: / que en tanto los prados den flores, / y luz las estrellas, / mi vida y mi pecho serán prisioneros de llanto profundo. / Mas me siento obligado a ocultar este grande dolor, / aunque el llanto arrebate de mi ánimo cautos suspiros. / ¿Para qué pues

Pero tampoco la interpretación del texto debe quedarse allí. Una *empresa* que indudablemente está vinculada al rescate de la imagen del espacio americano y de sus habitantes no puede separarse de un fin político. El informe de un visitador, encomendado por su majestad a la región central de América, era la pieza clave que, me atrevo a asegurar, Landívar se daba cuenta de que faltaba en el proyecto nacional de desarrollo, que ahora podríamos llamar capitalista. La empresa en que se embarcó al escribir la *Rusticatio Mexicana*, dejando a un lado la tristeza que colmaba su espíritu por razones personales,<sup>55</sup> fue la de crear en el contenido de su poema, esa parte básica del proyecto económico borbónico.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ajofrín, Francisco de, y Antonio de Ulloa, *Dos viajeros del siglo XVIII en Veracruz*, presentación y selección de Yolanda Aguilar López, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1990.
- Alvizúrez Palma, Francisco, *Historia de la literatura guatemalteca*, 3 vols., Guatemala, Editorial Universitaria, 1981.
- Anderson Imbert, Enrique, *Historia de la literatura hispanoamericana*, 2 tomos, México, FCE, 1965.
- Barrios y Barrios, Catalina, *Rafael Landívar, vida y obra*, Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1982.
- Batlloori, Miguel, *El abate Viscardo: historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.
- Bethell, Leslie, ed., *Historia de América Latina*, 2 vols., Barcelona, Crítica, 1990.
- Brading, David, "El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México", en Josefina Zoraida Vázquez, coord., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 199-200.
- , *Orbe indiano*, Juan José Utrilla trad., México, FCE, 1991.

sacar de mi pecho los tristes gemidos? / Subiré hasta la cumbre sublime del Pindo escarpado, / y al maestro de Musas llamaré suplicante a mi empresa; / pues a veces el pecho doliente reclama consuelo" (1, 18-27).

<sup>55</sup> La única hermana del poeta murió el mismo año en que él salió expatriado de Guatemala. Su madre había muerto demente, en 1773, el mismo año en que un terremoto destruyó su ciudad natal. Con su alma piadosa de sacerdote ya sin el consuelo de poder oficiar misa y tampoco enseñar, siendo esta actividad parte de su vocación, es completamente comprensible la tristeza que lo embargaba. Pero no es razonable pensar que, individuo ilustrado como era, no tuviera intereses políticos.

- Browning, John, "Rafael Landívar: poeta, historiador y nacionalista", en Flavio Rojas Lima, ed., *Historia general de Guatemala*, tomo III, Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1995, pp. 605-612.
- , "La historia en la literatura y la literatura en la historia", *Kañina, Revista de Artes y Letras* (Univ. Costa Rica), vol. xvii (1) (1993), pp. 265-271.
- , "Rafael Landívar's *Rusticatio Mexicana*: natural history and political subversion", *Ideologies and Literature*, 1 (1985), pp. 10-30.
- Cardoza y Aragón, Luis, *Guatemala las líneas de su mano*, La Habana, Casa de las Américas, 1968.
- Carrió de la Vandra, Alonso, *El lazarillo de ciegos caminantes*, introd cronología y bibliografía de Antonio Lorente Medina, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985.
- Castagnino, Raúl, *Escritores hispanoamericanos desde otros ángulos de simpatía*, Buenos Aires, Nova, 1971.
- Chamorro, Faustino G., ed., *Rafael Landívar. Rusticatio Mexicana*, Costa Rica, Libro Libre, 1987.
- Dérozier, Albert, et al., "Centralismo, Ilustración y agonía del antiguo régimen (1715-1833)", en Manuel Tunón de Lara, ed., *Historia de España*, tomo vii, Barcelona, Labor, 1987.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Carmelo Sáenz de Santa María, ed., Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982.
- Floyd, Troy S., "Paliativos de los Borbones y la industria minera centroamericana, 1765-1800", en *Lecturas de historia de Centroamérica*, San José, Costa Rica, Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989.
- García Cárcel, Ricardo, *La leyenda negra: historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.
- Gerbi, Antonello, *The dispute of the new world: the history of a polemic, 1750-1900*, Jeremy Moyle, trad., University of Pittsburgh Press, 1973.
- , *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1944.
- Higgins, Antony, *Constructing the Criollo archive: subjects of knowledge in the Bibliotheca Mexicana and the Rusticatio Mexicana*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2000.
- Jameson, Fredric, "Sobre la interpretación: la literatura como acto socialmente simbólico", *Criterios*, 13-20 (1985-86), pp. 185-210.
- Juderías, Julián, *La Leyenda Negra* (1913), Madrid, Editora Nacional, 1954.
- Kerson, Arnold, "El concepto de utopía en Rafael Landívar en la *Rusticatio Mexicana*", *Revista Iberoamericana*, 96-97 (1976), pp. 363-379.
- Landívar, Rafael, véase Chamorro.
- Liano, Dante, *Visión crítica de la literatura guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1997.
- Maneiro, Juan Luis, véase Méndez Plancarte.
- Martínez Rosales, Francisco, comp., *Francisco Xavier Clavigero en la Ilustración Mexicana 1731-1787*, México, El Colegio de México, 1988.

- Mata Gavidia, José, *Introducción a la Rusticatio Mexicana*, Guatemala, Imprenta Universitaria, 1950.
- Méndez Plancarte, Gabriel, edición crítica, introducción y notas de, *Poemas inéditos del padre Juan Luis Maneiro 1744-1802*, México, Ábside, 1942.
- Moraña, Mabel, "Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, xiv, 28 (1988), p. 23.
- Nemes, Graciela, "Rafael Landívar and poetic echoes of the Enlightenment", en A. Owen Aldridge, ed., *The Ibero-American Enlightenment*, University of Illinois Press, 1971.
- Nuix, Juan, *Riflessioni imparziali sopra l'umanità degli Spagnoli nell'Indie contro i pretesi Filosofi e Politici, per servire di lume alle storie dei signori Raynal e Robertson*, Venecia, 1780.
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1965-1977, tomo xvii.
- Pauw, Cornelius de, *Recherches philosophiques sur les américains, ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine, par Mr. De Pauw*, 2 vols., Berlín, 1768-1769.
- Pérez Alonso, Manuel I., *El destierro de los jesuitas mexicanos y la formación de la conciencia de nacionalidad*, México, Universidad Iberoamericana, 1987.
- Picón Salas, Mariano, *De la conquista a la independencia: tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, México, FCE, 1944.
- Polić Bobić, Mirjiana. "Sobre la concepción del espacio americano en *Lazarillo de ciegos caminantes*", en Iris M. Zavala, coord., *Discursos sobre la invención de América*, The Netherlands, Editions Rodopi B. V., 1992, p. 161.
- Reynal, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, Amsterdam, 1970.
- Solano, Francisco de, "Los resultados científicos de la real expedición hispanofrancesa al virreinato de Perú 1749-1823", *Historia Mexicana*, 46: 4 (abril-junio 1997), pp. 723-743.